

Expediente: 1528/21-A3

Carátula: PEREYRA DANIEL OSCAR C/ EL QUEBRACHO GROUP S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23262557324 - PEREYRA, DANIEL OSCAR-ACTOR

90000000000 - EL QUEBRACHO GROUP S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1528/21-A3



H105035851382

JUICIO: "PEREYRA DANIEL OSCAR c/ EL QUEBRACHO GROUP S.R.L. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1528/21-A3.PRUEBA DE EXHIBICION DE DOCUMENTACION.Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025.

Proveyendo la presentación de la letrada ALVAREZ MERCEDES ANDREA DEL VALLE de fecha 12/06/2025:

A la **exhibición de documentación**: acéptase la prueba ofrecida.

A los fines de su producción **intímese** a **EL QUEBRACHO GROUP S.R.L.**, a fin de que en el plazo de **CINCO (5) DÍAS**, exhiba la documentación detallada en el escrito de ofrecimiento de prueba que se acompaña, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 61 y 91 del CPL, art. 337del CPCyC y art. 55 de la LCT.

La documental requerida deberá ser acompañada en formato digital .PDF en la plataforma habilitada (Portal del SAE), los originales deberán estar a disposición y ser presentados por ante la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo n° 3 -sito en calle Crisóstomo Álvarez 535 - 4° piso) en caso de ser requeridas en el plazo que se fijará a tal fin, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la norma indicada y por los arts. 91 y 61 CPL.

Atento a las constancias de autos principales corresponde NOTIFICAR el presente proveido, a la accionada EL QUEBRACHO GROUP S.R.L., C.U.I.T. N°: 33-71534272-9, mediante publicación de edictos en la página web del Poder Judicial, por cinco días. MEM. 1528/21-A3. Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 18/09/2025

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.